

COMUNICADO

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que por motivos de depuración y actualización del Archivo General de la Dirección de Promoción y Educación a partir del lunes 04 de enero de 2010 debe actualizar sus datos consignando la siguiente documentación:

1. Copia del Registro Mercantil de la empresa y de la última Acta de Asamblea realizada.
2. Carta Poder firmada y sellada por la empresa donde se designe a la persona encargada de realizar todos los trámites ante este Instituto.
3. Rif actualizado de la empresa.

Así mismo, se informa que a partir de la presente fecha **TODO** el material anexo a las solicitudes (inventarios, material publicitario, presupuestos, facturas, etc.) deberá estar sellado y visado por la persona responsable de la solicitud.

IMPORTANTE:

**“NO SE RECIBIRÁ NINGÚN DOCUMENTO QUE NO CUMPLA CON LAS
ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS”**

Atentamente,

Marlene Da Rocha
Coordinadora de Presidencia
De acuerdo a delegación de firma según
Resolución N° 181 de Fecha 16 de Diciembre del 2009